

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta firmada en la villa de Alvarado

1 August 1846

Villa de Alvarado, Veracruz

Content:

Acta firmada en la villa de Alvarado, 1 de agosto de 1846

En la villa de Alvarado, el día primero de agosto de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos en el alojamiento del señor comandante principal de la costa de sotavento, los señores generales, jefes y oficiales que abajo se expresan, con el objeto de deliberar y resolver sobre el contenido de los documentos que el referido señor comandante principal acaba de recibir de Veracruz, referentes al pronunciamiento hecho por aquella guarnición el 31 del mes próximo pasado: habiéndose dado lectura a los documentos mencionados, y considerando los mismos señores:

Que los fundamentos que ha tenido la benemérita guarnición de Veracruz para declararse contra la actual administración, son suficientes para justificar el indicado movimiento:

Que la facción que domina a la república, compromete doblemente la independencia nacional, e impidiendo que se armen los pueblos para resistir la invasión de las tropas de los Estados Unidos, y ya abrigando como ha dado a conocer de tantos modos, el criminal designio de destruir la forma republicana y llamar a gobernarnos a un príncipe extranjero.

Que este grave mal y los demás que está causando a la república, la facción de que se trata, hacen de urgentísima necesidad que se les arranque el poder, que adquirió solo, y tan solo por la fuerza y por la violencia, y de que ha hecho y está haciendo un uso tan funesto.

Considerando, pues, todo lo expuesto, e íntimamente convencidos de que la nación desea vivamente sacudir el yugo de la actual administración para recobrar su libertad, asegurar su independencia y constituirse, conforme a sus intereses y soberana voluntad, convinieron y acordaron lo siguiente:

Artículo único: La guarnición de Alvarado secunda el pronunciamiento hecho por la de Veracruz el 31 de julio de 1846, adhiriéndose en todas sus partes a la acta levantada por la propia guarnición.

Y terminado este acto, firmaron la presente en el citado día, mes y año.

General comandante principal, Cristóbal Tamariz.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=554>